SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

ANUNCIO

CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ANALISTA PROGRAMADOR/PROGRAMADORA, PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN LIBRE, INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2009.

Base primera: Plaza convocada y sistema de selección

A) Se convoca una plaza vacante de Analista Programador/a (personal funcionario de carrera), encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, en el subgrupo C1 del grupo C, según artículos 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y 26 de la Ley 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha, incluida en la oferta de empleo público de 2009.

B) El sistema de selección de aspirantes será el de oposición libre.

Base segunda: Requisitos de las personas aspirantes

Para la admisión a la realización de las pruebas selectivas, deberán reunirse los requisitos que se indican en las bases generales, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, de fecha 30 de diciembre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Albacete n.º 11, de fecha 29 de enero de 2010) y estar en posesión del título de Bachiller, Técnico o equivalente.

En todo caso la equivalencia deberá ser aportada por la persona aspirante mediante certificación expedida al efecto por la administración competente en cada caso.

Además, deberán abonar la cantidad de 15 euros, mediante el procedimiento señalado en las bases generales y en concepto de derechos de examen, ingresándose en la cuenta que se indique en la correspondiente solicitud, y debiendo acompañar justificación (del abono o de la exención), a la solicitud.

Base tercera: Solicitudes

Se regirán por lo establecido en las bases generales. Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se presentarán, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Base cuarta: Proceso de selección

El proceso de selección será el de oposición y los ejercicios correspondientes serán los siguientes:

Primer ejercicio: Teórico. Consistirá en contestar por escrito al cuestionario de preguntas, tipo test, que proponga el Tribunal, relacionadas con el temario de los anexos I (materia común) y II (materia específica). El número mínimo de preguntas será de 70 y la duración mínima del ejercicio será el tiempo que resulte de considerar tantos minutos como preguntas formuladas.

Segundo ejercicio: Teórico. Consistirá en contestar por escrito, en el tiempo que determine el Tribunal, a entre 10 y 15 preguntas cortas del temario de la materia específica. El Tribunal valorará los conocimientos sobre la materia desarrollada, la claridad en la exposición y la sistematización del escrito.

Tercero ejercicio: Práctico. Consistirá en la resolución del supuesto o supuestos prácticos que proponga el Tribunal, relacionados con las materias específicas del anexo II. El tiempo para su desarrollo será fijado en función del contenido de la prueba.

El Tribunal informará, antes de la realización de la prueba, de la valoración de cada supuesto así como la valoración de cada uno de los apartados que forman cada uno de ellos, y resolverá las dudas que puedan surgir respecto a la referida valoración.

Todos los ejercicios de esta convocatoria son obligatorios y eliminatorios, calificándose cada uno de ellos de 0 a 10 puntos, necesitándose obtener, al menos 5 puntos, para superar los mismos.

La calificación final de la oposición se obtendrá sumando las puntuaciones obtenidas en los ejercicios de que consta la misma.

ANEXO I (MATERIA COMÚN)

Tema 1: La Constitución Española de 1978: Estructura y principios generales. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Su garantía y suspensión.

Tema 2: La Corona. El Poder Judicial. El Poder Legislativo.

Tema 3: Organización territorial del Estado. Las comunidades autónomas: Constitución y competencias. Estatutos de autonomía.

Tema 4: Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. La Ley y el Reglamento.

Tema 5: El Procedimiento Administrativo: Concepto y fases. El acto administrativo: Concepto y clases.

Tema 6: El Régimen Local Español. Sus principios constitucionales. Entidades que integran la Administración Local.

Tema 7: La Hacienda Pública. Principios y normas generales de la Administración Financiera y Tributaria.

Tema 8: Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo.

Tema 9: Medidas de igualdad en el empleo para la Administración General del Estado, según la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

ANEXO II (MATERIA ESPECÍFICA)

Tema 1: Sociedad de la información. Legislación sobre sociedad de la información y firma electrónica. El DNI electrónico.

Tema 2: La protección de datos personales. La Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal y Normativa de Desarrollo. La Agencia de Protección de Datos: Competencias y funciones.

Tema 3: La Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos y normativa de desarrollo. La gestión electrónica de los procedimientos administrativos: Registros, notificaciones y uso de medios electrónicos. Esquema Nacional de Seguridad y de Interoperabilidad. Normas técnicas de Interoperabilidad.

Tema 4: Informática básica. Elementos constitutivos de un sistema de información. Arquitectura de ordenadores. Elementos básicos y funciones. La unidad central de proceso. La memoria: Tipos, jerarquía y modos de direccionamiento. Periféricos: Conectividad y administración. Elementos de impresión, almacenamiento y de visualización y digitalización.

Tema 5: Tipos abstractos y estructuras de datos. Organizaciones de ficheros. Algoritmos. Formatos de información y ficheros.

Tema 6: Sistemas operativos. Características técnicas y elementos constitutivos. Sistemas Windows. Sistemas Unix y Linux. Sistemas operativos para dispositivos móviles.

Tema 7: Modelo conceptual de datos. Entidades, atributos y relaciones. Reglas de modelización. Diagramas de flujo de datos. Reglas de construcción. Descomposición en niveles. Flujogramas.

Tema 8: Diseño de bases de datos. Diseño lógico y físico. El modelo lógico relacional. Normalización.

Tema 9: Lenguajes de programación. Representación de tipos de datos. Operadores. Instrucciones condicionales. Bucles y recursividad. Procedimientos, funciones y parámetros. Vectores y registros. Estructura de un programa.

Tema 10: Lenguajes de interrogación de bases de datos. Estándar ANSI SQL.

Tema 11: Diseño y programación orientada a objetos. Elementos y componentes software: Objetos, clases, herencia, métodos, sobrecarga. Ventajas e inconvenientes. Patrones de diseño y lenguaje de modelado unificado (UML).

Tema 12: Lenguajes de programación. Características, elementos y funciones en entornos Java, C, y C++ y.Net.

Tema 13: Arquitectura cliente/servidor. Modelo de 2 capas. Modelo de 3 capas. Componentes y operación. Arquitecturas de servicios web (WS).

Tema 14: Aplicaciones Web. Tecnologías de programación. JavaScript, applets, servlets y servicios web. Lenguajes de descripción de datos: HTML, XML y derivaciones. Navegadores y lenguajes de programación web. Lenguajes de script.

Tema 15: Accesibilidad, diseño universal y usabilidad. Accesibilidad y usabilidad de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información. Confidencialidad y disponibilidad de la información en puestos de usuario final.

Tema 16: Administración del sistema operativo y software de base. Funciones y responsabilidades. Control de cambios de los programas de una instalación.

Tema 17: Administración de bases de datos. Funciones y responsabilidades. Administración de servidores de correo electrónico. Protocolos de correo electrónico.

Tema 18: Administración de redes de área local. Gestión de usuarios. Gestión de dispositivos. Monitorización y control de tráfico.

Tema 19: Conceptos de seguridad de los sistemas de información. Seguridad física. Seguridad lógica. Amenazas y vulnerabilidades. Infraestructura física de un CPD: Acondicionamiento y equipamiento. Sistemas de gestión de incidencias. Control remoto de puestos de usuario.

Tema 20: Comunicaciones. Medios de transmisión. Modos de comunicación. Equipos terminales y equipos de interconexión y conmutación.

Tema 21: Redes de Comunicaciones. Redes de Conmutación y Redes de Difusión. Comunicaciones móviles. Redes inalámbricas.

Tema 22: El modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos (OSI) de ISO. Protocolos TCP/IP.

Tema 23: Internet: Arquitectura de red. Origen, evolución y estado actual. Servicios: Correo electrónico, WWW, FTP, Telnet. Protocolos HTTP, HTTPS y SSL/TLS.

Tema 24: Seguridad y protección en redes de comunicaciones. Sistemas de cortafuegos. Redes privadas virtuales (VPN). Seguridad en el puesto de usuario. 12.350